

JORDY DAVID RODRIGUEZ LINDAO

Guayaquil, 8 de marzo de 2011

Señor

Alex Javier Salinas Sánchez

Presidente de COMERCIAL SALINAS COMPENSAL S.A.

Ciudad.-

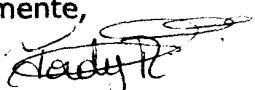
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de **COMERCIAL SALINAS COMPENSAL S.A.**, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil diez, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas;
3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2010 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular;
4. La utilidad anual que presenta la empresa es muy razonable de acuerdo al movimiento financiero que la Sociedad mantiene, esto es de recibir inventarios por pagar a los proveedores para que constituyan una fuente de generación de ingresos superior para el año fiscal de 2011.

Finalmente no existen observaciones que formular a **COMERCIAL SALINAS COMPENSAL S.A.**, su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2010.

Atentamente,


BC. JORDY RODRIGUEZ LINDAO
Comisario Principal

092454088-0

